

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 0 0083573

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 71769

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 5'000.000.00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991311181001

RAZON SOCIAL

IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA CASA DEL ARO "IMEXCAROS.A."

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de		Acciones o Aportaciones	
				Extranjeros. 2/	No.	No.	VALOR TOTAL
1	ALVAREZ SANCHEZ CARLOS	ECUATORIANA	0906178462	--	4.998	4.998	4'998.000
2	ALVAREZ ORTIZ CARLOS	ECUATORIANA	1300248745	--	1	1	1.000
3	ALVAREZ SANCHEZ LUZ	ECUATORIANA	0901324343	--	1	1	1.000
4							---
5							---
6							---
7							---
8							---
9							---
10							---
11							---
12							---
13							---
14							---
15							---
16							---
17							---
18							---
19							---
20							---
21							---
22							---
23							---
24							---
25							---
26							---
27							---
28							---
29							---
30							---
31							---
32							---
33							---
34							---
35							---

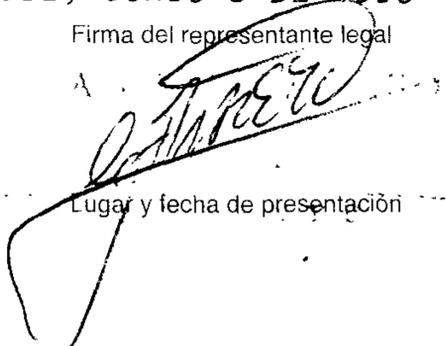
13 JUN 1995

Certifico que la información es correcta

TOTAL 5'000.000

GUAYAQUIL, JUNIO 5 DE 1996

Firma del representante legal



Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL